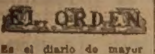
Desde Ayer se Encuentra en Santa Fe, el Dr. Gomez Cello, Quien Está Alojado en la Jefatura de Policía a Disposición de la Justicia


Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION
SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1067. SANTA FE, DOMINGO 8 DE FEBRERO DE 1931 Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

CANDIDATO A GOBERNADOR ELEGIRAN LOS DEMOCRATAS EL 8 DE MARZO, EN ROSARIO

DELL ORO MAINI INTERVENTOR DE CORRIENTES

ZATUSZECK



El destacado piloto del Mercedes, que cumpliendo una performance satisfactoria se ha clasificado ganador de la primera etapa de la gran carrera.

El Rey de España Firmó El Decreto De la Convocatoria

El Ministro de Marina así lo ha confirmado ayer. — Hoy deben realizarse cuatro mitins republicanos, los discursos a pronunciarse deben ser aprobados por una comisión de censura

Las elecciones se realizarán en el mes de marzo

MADRID, 7. — El decreto firmado hoy, establece que las elecciones deberán realizarse en el mes de marzo y de acuerdo al siguiente programa: el día primero las de diputados y el día 15 las de senadores.

El decreto ha sido dado a la publicidad, acompañado de una nota general dirigida a todos los partidos políticos que participarán de la lucha cívica, a los que se pone nuevamente en conocimiento de las disposiciones establecidas para la misma.

Hoy se llevarán a cabo cuatro mitins republicanos

MADRID, 7. — El partido republicano ha anunciado que mañana domingo se llevarán a cabo cuatro mitins, en distintos puntos de esta capital en donde harán uso de la palabra destacados políticos.

Reina gran entusiasmo en las filas de esta agrupación, anunciándose que el fin primordial de las reuniones de mañana, es la manifestación de protesta por las detenciones injustas de que han sido víctimas numerosos de sus dirigentes, que actualmente se encuentran procesados por el gobierno.

En la Etapa Rosario - Córdoba Dos Coches Volcaron Saliendo Los Pilotos Con Heridas Graves

Diaz Castelli se dió vuelta en Monte Leña y cerca de Villa María volcó Pitaluga. -- Desde las 10 de la mañana llovió copiosamente durante varias horas en la mayor parte del camino de Rosario a Córdoba

CORDOBA. 7. — Extraordinario interés había despertado el Gran Premio Nacional que hoy se comenzó a disputar desde Morón habiendo llegado a esta capital más o menos la mitad de los competidores que habían participado de la prueba.

EL CAMINO DE ROSARIO A CORDOBA EN MUY MALAS CONDICIONES

CORDOBA. 7. — Se informa que el camino de Rosario a esta ciudad se encuentra en pésimas condiciones, a causa de las copiosas lluvias que han caído desde las diez de la mañana en adelante.

El barro dificulta el normal desarrollo de la prueba, y presenta un serio peligro a los competidores de la misma, que deben reducir considerablemente la velocidad a emplear. Los pozos y el agua existentes en el camino, hacía que los corredores experimentasen el riesgo de volcar.

DIAZ CASTELLI VOLVO EN MONTE LEÑA RESULTANDO GRAVEMENTE HERIDO

CORDOBA. 7. — Comunican de la ciudad de Bell Ville, que el corredor Díaz Castelli que piloteaba un coche Lesli, y que iba colocado en los últimos puestos, ha volcado en el pueblo de Monte Leña, resultando gravemente herido.

El acompañante Lorenzo Díaz, sólo quedó levemente lesionado. Díaz Castelli fué llevado al hospital de ésta en donde se asiste.

CERCA DE VILLA MARIA VOLCO PITTALUGA

CORDOBA. 7. — Informan de la ciudad de Villa María, que el corredor Armando Pittaluga, ha volcado en las inmediaciones, resultando herido de gravedad, por lo que ha sido internado en un sanatorio. Su acompañante R. de la Fuente ha salido ileso del accidente.

OLIVARI ABANDONO EN VILLA MARIA

VILLA MARIA. 7. — El corredor Alfredo Olivari, que piloteaba un coche Nash, se vió obligado a abandonar en esta ciudad, debido a fallas del motor, que le impedian proseguir.

Los caminos están en muy mala forma, y dificultan grandemente la acción de los participantes de la prueba.

LA LLEGADA A CORDOBA

CORDOBA. 7. — Los participantes del Gran Premio Nacional han llegado a esta capital en el siguiente orden de clasificación:

1o. No. 37, Carlos Zatuszeck y J. Maczack, con Mercedes, en 8 hs. 7'32" 1|5.
2o. No. 1, Gaetano D'Amico con S. L. Colutti, con Fiat, en 9 hs. 12'15".
3o. No. 16, Tomás Roatta y Adolfo Guayan, con Hudson, en 9 hs. 26'.
4o. No. 41, R. Fernández y Raúl Carolli, con G. Paige, en 9 hs. 39'49".
5o. No. 26, Ernesto Blanco y Antonio Gustalli, con R. E. O. en 9 hs. 54'28" 1|5.
6o. No. 18, Gilberto y Luis Todisco, con Ford, en 10 hs., 56" 2|5.
7o. No. 24, Victorio Zini y L. Soviolo, con G. Paige, en 10 hs. 12" 4|5.
8o. No. 40, Ernesto Bóssola y J. Maniarin, con Willys, en 10 hs. 7'20" 2|5.
9o. No. 34, V. M. Milessi y E. P. Piccinini, con Studebaker, en 10 hs., 11'12".
10. No. 39, Joaquín Blanco y Agustín Sans, con De Soto, en 10 hs. 14'2" 2|5.
11. No. 19, A. L. Ansaldo y T. Villamarín, con Hudson, en 10 hs. 18'51" 2|5.
12. No. 10, E. Pedrazzini y L. Fernández, con Ford, en 10 hs. 19'42" 2|5.
13. No. 30, Domingo Bucci y José Lois, con Hudson, en 10 hs. 21'25" 1|5.
14. No. 21, O. P. Medina y Luis Domingo, con De Soto, en 10 hs. 21'55" 2|5.
15. No. 4, Cástulo Ortal y Ubaldo Ortal, con Studebaker, en 10 hs. 22'43" 1|5.

LOS CORREDORES QUE ABANDONARON LA CARRERA

CORDOBA. 7. — Se confirma que los corredores Balconi, Vázquez, Pittaluga, Carú y Olivari, han abandonado la carrera.

Ansaldo y Negri, se quedaron empantanados debiéndolos sacar un automóvil particular que les auxilió.

EL TIEMPO MAXIMO DE ENTRADA A LOS CONTROLES SERA DE DOS HORAS

BUENOS AIRES. 7. — En vista del estado lamentable en que se encuentran los caminos, el Automóvil Club Argentino ha resuelto ampliar el tiempo de entrada a los controles.

Antes se había fijado una hora, pero en las etapas a cumplirse mañana tendrán los corredores dos horas de espera en los controles.

La Reunión Demócrata en Rosario

ROSARIO, 7. — Se informa que la Convención del Partido Demócrata se reunirá en esta ciudad el día 8 de marzo próximo, con el objeto de proceder a la elección de candidatos a Gobernador y Vice de la Provincia, y proclamar la fórmula resultante.

Nuevo Interventor De Corrientes Será El Dr. Dell Oro Maini

El Gobierno Provisorio de la Nación lo designó ayer para el delicado cargo. — El doctor Dell Oro Maini desempeñó un Ministerio en la Provincia de Santa Fe

BUENOS AIRES. 7. — La presentación de la renuncia del cargo de interventor federal en la provincia de Corrientes, hecha por el doctor Carlos H. Gómez, y motivada por asuntos de índole particular, obligó a las autoridades del gobierno provisorio, a designar un reemplazante.

El doctor Dell Oro Maini aceptó el cargo

BUENOS AIRES. 7. — El doctor Atilio Dell'Oro Maini, aceptó el cargo de interventor en la provincia de Corrientes, que le fuera ofrecido hoy por las autoridades del gobierno provisorio de la nación.

No se ha anunciado la fecha de la partida del designado, pero es posible que élla sea dentro de breves días.

Ha causado en esta capital, excelente impresión el nombramiento del ex ministro para el delicado cargo de interventor.

El Partido Liberal expresó su conformidad

CORRIENTES. 7. — En conocimiento de que el gobierno provisorio de la Nación había designado interventor de esta provincia al doctor Atilio Dell'Oro Maini, los dirigentes del partido liberal han expresado su satisfacción.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

FUE DETENIDO LENCINAS

MONTEVIDEO 8. —(United Press).— Ha sido detenido José Hipólito Lencinas, a pedido de las autoridades argentinas.

Graves Disturvios Han Obligado a Partir al Gobernador de Lisboa

De un tiroteo entre la policía y paisanos han resultado gran número de muertos y heridos. -- El Gobernador Funchal abandonó el país embarcándose en un crucero que posiblemente lo conduzca al Brasil

LISBOA. 7. — Graves disturbios se han producido en esta capital, obligando al gobernador a hacer abandono del país, debido a que se halla seriamente amenazada su vida.

GRAVES DISTURBIOS SE HAN PRODUCIDO

LISBOA. 7. — El gobernador señor Funchal, ha informado que se han producido graves desórdenes en esta capital entre los componentes de una gran manifestación de protesta contra el proceder de las autoridades del gobierno.

Más de mil paisanos recorrieron las calles de la ciudad levantando una tribuna en una plaza pública.

Los oradores dieron comienzo a sus piezas en las que se atacaba duramente a la monarquía.

Momentos después la policía cargaba brutalmente contra el pueblo al que golpeaba con los machetes, encontrándose como consecuencia gran número de personas lesionadas, muchas de las cuales han debido ser conducidas a los hospitales.

EL GOBERNADOR FUNCHAL ABANDONA EL PAIS

LISBOA. 7. — El gobernador Funchal en vista del cariz que tomaban los acontecimientos ha resuelto hacer abandono del país.

Juntamente con su familia se embarcó en un crucero que posiblemente lo conducirá al territorio del Brasil.

El Pueblo de la Provincia Espera la Rebaja de Los Alquileres

LLEGO AYER EL EX-GOBERNADOR GOMEZ CELLO

También Fué Traído El Ex-Director Del Puerto de Santa Fe

El doctor Gómez Cello se encuentra alojado en el segundo piso de la Jefatura de Policía, y ha sido visitado ayer por varias personas, entre ellas, el doctor Miguel Angel Cello, quien fué el primero que le entrevistó

SE HALLA A DISPOSICION DEL JUEZ DE INSTRUCCION

DE ACUERDO con los anuncios que se venían haciendo, y con la información que oportunamente diéramos a publicidad, ayer ha sido traído a está capital, el gobernador depuesto, doctor Pedro Gómez Cello.

El ex-mandatario, que ha permanecido una temporada en la Penitenciaría Nacional, había sido trasladado el día anterior al Departamento de Policía de la Capital Federal, donde estuvo hasta ayer, día en que fué embarcado para ésta, a donde llegó en las horas la tarde.

De acuerdo con el pedido formulado por el Gobierno de la Intervención a nuestra Provincia, el doctor Gómez Cello fué reclamado para ser puesto a disposición del Juez de Instrucción en turno, que interviene en los sumarios que se han iniciado por las irregularidades cometidas en la pasada administración.

También ha sido traído en calidad de detenido, el señor José Garro, cuya captura estaba recomendada desde hace algunos días.

El doctor Gòmez Cello se encuentra alojado, con toda clase de comodidades, en las habitaciones de la planta alta de la Jefatura de Policía, habiendo recibido ayer numerosas visitas. El doctor Miguel Angel Cello, fué el primero en concurrir a saludarle.

La Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

Durante el día de ayer en la Casa de Gobierno hubo activo movimiento. El señor Interventor doctor Rothe y sus ministros concurrieron temprano a sus despachos.

El ministro de Hacienda. —

Esta mañana es esperado de la Capital Federal el ministro de Hacienda Ingeniero Bunge.

Nombramientos. —

Por el Ministerio de Gobierno se dictaron estos decretos:

Dejóse sin efecto el nombramiento de don Roberto Gaydou del cargo de sub oficial inspector de Distritos de policía de La Capital.

—Nombróse en la misma Jefatura el siguiente personal:

Escribiente al señor Cravino González en lugar de Abel Tuyá y agentes de segunda clase de Investigaciones a don Julio A. Tejerina en lugar de Ventura Farías; peones de patio Emiliano Contreras, Severo Pérez y José Antonio Gallegos.

—Nombróse comisario de la Jefatura de Belgrano a don Bartolomé Michel en lugar de, Guido, Gutiérrez que renunció.

—Escribiente de la 2a. Sala de la Exma. Cámara de Apelaciones de Rosario a don Luciano Cruz Lima en carácter interino y mientras dure la licencia acordada al titular.

— En la Cárcel Penitenciaria de la primera circunscripción: celador al señor José P. Núñez, en lugar de Guillermo E. Ramírez, que renunció; y guardián a don Juan A. Méndez, en reemplazo de don Laurentino A. Negretti que renunció.

—En el Reformatorio de Menores de la Capital: enfermero a don Vicente Graña (h), cocinero a don Pascual Cirillo en lugar de don Vicente Graña que renunció.

—Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de San Javier al señor Emilio Tourn en lugar de don Miguel Acosta.

Ministerio de Instrucción Pública. —

Nombróse Asesor Letrado de la oficina de Trabajo de Rosario al doctor Carlos García Montaño, por vacancia.

—Comisionado a la comisión de fomento de Villa Gobernador Gálvez a don Luis Fillippini, en lugar de don Roberto E. Thompson.



Han insistido en sus renuncias los miembros de la Comisión del Puerto

Los miembros de la Comisión Asesora del Puerto Sres. J. Escudero y Carlos Sarsotti han insistido en el día de ayer ante el Ministerio de Hacienda de que se les acepten las renuncias que de miembros de la referida comisión tienen presentadas cada uno de los nombrados. La ausencia del Ministro de Hacienda ha hecho que no se produzcan novedades al respecto, pero ya en el día de mañana se sabrá algo en concreto.

El Consejo de Educación recibió fondos

El Ministerio de Hacienda ordenó ayer la entrega de $ 90.000 al Consejo General de Educación. Se le entregan a cuenta de la asignación provincial correspondiente al mes de Diciembre del año pasado. Como ya lo hemos informado, la semana que se inicia mañana el Consejo de Educación resolverá el pago de haberes al Magisterio.

Hemos de repetir lo que otras veces hemos dicho de que se hará todo lo posible a fin de que no se atrase el pago dado que es eso lo que ha resuelto el señor Interventor Nacional doctor Rothe y sus ministros.

El Presidente del Consejo, doctor Enrique Sandoz, ordenó que se alisten las planillas de los maestros, a fin de estar en condiciones de hacer efectivo el pago en cualquier momento.

Dictámenes dados a conocer en el dia de ayer

El Fiscal de Estado, doctor Carranza ha dado a conocer ayer los siguientes dictámenes:

En la solicitud del señor Jorge Spieneger sobre arrendamiento de un terreno fiscal ubicado en San Gregorio, establece que se puede firmar el contrato respectivo.

—En la solicitud de la Comisión de Fomento de Crespo sobre autorización para impuesto a la nafta no se hace lugar por ser inconstitucional.

En la autorización solicitada por el Consejo de Educación para comprar un terreno en la colonia Casalegno se aconseja se autorice la transacción a que se refiere.

Los vecinos de Clucellas esperan la reposición del anterior Comisario

La separación del Comisario de la localidad del epígrafe, ha dado pie, para que el vecindario, reconociendo las bellas prendas personales del mismo, señor Jorge Bossana, hayan recurrido ante el señor Jefe del Departamento, solicitándole la reposición del mismo en el cargo, donde con tanto celo y honestidad se pronunciara al frente de dicha comisaría.

Creemos, que los vecinos, que en forma tan elocuente solicitan la reposición de sus autoridades, deben ser escuchados, porque ellos son los mejores jueces de sus funcionarios, y en este caso, esa reposición se impone como una justa exigencia de aquellos habitantes.

Murga infantil 'Los niños bien'

Un grupo de niños del Barrio de las "Casas Baratas" situado al sud de nuestra ciudad, ha constituido una Murga con el fin de participar de las Fiestas de Momo.

Los pequeños Murgistas se proponen divertir a nuestro público con su gracia y alegría recorriendo las principales calles de nuestra urbe.

A juzgar por el entusiasmo reinante entre los componentes de dicha Murga, se descuenta que los organizadores de la misma obtendrán un completo éxito cosechando nutridos aplausos.

La Comisión Directiva está así constituida: Presidente, Raúl Ferro; Secretario, Orlando Rizzotto; Tesorero, Roque Puch; Director, Carlitos Aquino, hijo.

Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva"

La Dirección de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", pone en conocimiento de los interesados para ingresar al Primer Año del Curso de Peritos Mercantiles, que, habiendo solamente sesenta vacantes los aspirantes serán admitidos por riguroso orden de inscripción, que se hará efectiva previa presentación de los siguientes documentos: 1o.) Partida de nacimiento, obtenida del Registro Civil; 2o.) Certificado de sexto grado de las escuelas primarias; y 3o.) Certificado de vacuna, de la Asistencia Pública. Los interesados deberán presentarse acompañados de los respectivos padres, tutores o encargados.

Fecha de inscripción: Dia 18 del corriente mes de febrero, de 8 a 11 horas.

Fecha de presentación de solicitudes para alumnos aplazados: Desde el 18 del corriente mes de febrero hasta el 25 del mismo mes, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas.

Santa Fe, 7 de febrero de 1931.

La Disposición de Animo del Gobierno Sobre el Particular Constituye la Máxima Garantía de Esa Exigencia Legítima

COMO LO ANUNCIARAMOS en nuestra edición de ayer, el Ministerio de Agricultura y Fomento, propiciará la rebaja de los alquileres en todas las ciudades de la Provincia, para lo cual convocará en una fecha próxima, a una reunión, a todos los Intendentes Municipales, con el propósito de cambiar ideas sobre el particular.

Elogiosa resulta en la oportunidad la postura del Gobierno de la Intervención, que compenetrado de lo que ese problema importa para la economía del pueblo para su felicidad, se suma hoy al espíritu de cooperación y defensa que campea por todo el país.

Será a la vez oportunidad, para que los propietarios, hasta ayer intransigentes, rectifiquen ese criterio irritante y extorsivo que ha venido presidiendo sus decisiones sobre ese problema.

El abaratamiento de los alquileres, es una exigencia impostergable, una exigencia económica, y más que todo humana, y en ese sentido, los señores propietarios deberán deponer sus pretensiones contribuyendo a la felicidad del pueblo que hoy se debate en medio de una situación difícil en lo que respecta a sus posibilidades económicas.

Lamentable sería, aún más condenable, en esta hora de los sacrificios materiales, negar su concurso a la obra de reparación económica en que están empeñadas todas las fuerzas vivas del país, y en la que el gobierno ha interpuesto sus mejores oficios para conseguirla en todos los aspectos de la administración pública.

El problema, que existe latente y cuya solución se ha ido dilatando, en razón de las múltiples dificultades surgidas por parte de los propietarios, que en todo momento se negaron a esa rebaja, debe ser encarado de inmediato por el Gobierno, si es que se quiere sea resuelto con la eficacia y la oportunidad que imponen las actuales circunstancias.

El gobierno puede, y debe, imponer esas rebajas, así sea pasando sobre los pretendidos derechos de los propietarios, que en todos los casos, se encuentran al margen de la ley, si se advierte los altos alquileres que gravan la locación, en un grado mayor al racional y equitativo, del valor de las propiedades.

No Habrá Remociones en Los Tribunales, Por Ahora

EN TODA LA CIUDAD circuló ayer una versión a la cual muchos dieron crédito. Según ella era propósito del Interventor Nacional realizar una total remoción de empleados y hasta se aseguraba que de un momento para otro se declararían cesantes cuatro vocales. Se daba hasta los nombres. Es natural que estas versiones causaran general revuelo en la administración de justicia. Poco después de medio día en la Casa de Gobierno solicitamos informes. En nombre del señor Interventor Nacional, doctor Rothe, se nos autorizó en forma categórica, para que desautorizáramos esa especie. "No solo —se nos dijo— no ha ocurrido tal cosa, sino que no existe tal propósito". Como se ve no hay remoción de empleados ni de jueces ni de camaristas de la administración de justicia. Ya pueden, pues, trabajar tranquilos los que administran justicia.

Trabajos Para la Pavimentación De Caminos en la Provincia

Como se sabe, el día 10 del corriente mes tendrá lugar la apertura de las propuestas para la pavimentación de los caminos en nuestra provincia.

Es una obra, como otras veces lo hemos dicho de gran importancia. Ella permitirá dar jornal a muchos miles de trabajadores que ahora están de brazos cruzados.

A este respecto podemos adelantar que el Ministerio de Hacienda ha impartido todas las instrucciones que corresponden al jefe técnico que tendrá a su cargo la vigilancia de las obras. A la licitación de que informamos, según los datos que obtenemos, han concurrido un buen número de firmas que desean se les dé el trabajo. Será cosa de un estudio detenido. Las versiones que han circulado según las cuales la licitación sería prorrogada, carecen de fundamento, porque no habrá prórroga alguna. Al contrario. El Ministerio desea activar todos los trámites para iniciar lo antes posible las importantes obras camineras. El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar en el despacho del Ministerio de Hacienda.

Deben Mejorarse los Medios De Movilidad en el Municipio

No es de ahora que se está dejando sentir una mejor organización en lo que se refiere a los medios de movilidad en esta capital. Haciéndonos eco de lo que al respecto piensan los vecinos, especialmente los que viven en los barrios apartados, vamos a dejar constancia de que urge organizar mejor los actuales servicios. Verdad es que la Cía. de Tranvias ha extendido su red llegando a las zonas apartadas, no es menos cierto que hay que aumentar el número de coches sobre todo en las líneas 1, 6, 2 y 4. A determinadas horas del día a la entrada y salida del trabajo, los coches van tan completos que los pasajeros se preguntan porque causa la empresa no habilita acoplados. Se favorecería ella y el público. Y si nos referimos a los servicios de ómnibus hay que confesar que en la actualidad trabajan bien pero deben mejorar mucho todavía. Las empresas no deben olvidar que corresponde observar bien los horarios, no alterarlos como viene ocurriendo con suma frecuencia. Ello no solo causa perjuicios al público sino que levanta justificadas protestas. Hay barrios donde se hace necesario que extiendan las líneas de tranvías o de ómnibus. Nos referimos al oeste de la ciudad, a los lugares donde ahora no se cuenta con medios de movilidad. Además es justo que cada empresa proceda a dictar las medidas que correspondan para que los horarios no sean letra muerta evitando así la larga espera de vehículos. Es Santa Fe una ciudad ya importante que debería contar con servicios de movilidad debidamente organizados. Las autoridades municipales, ello demás está decirlo, mucho es lo que pueden hacer en el sentido que dejamos indicado. No sólo sería de progreso sino que mejorando dentro de lo posible, todos los servicios que en los momentos existen se habrá llenado un verdadero vacío. Eso porque nadie ignora en Santa Fe que en lo que a los medios de movilidad nos referimos, estamos todavía a pesar de nuestros adelantos de estos últimos años bastante atrasados.

Sorteo de La Loteria

TUCUMAN

En el sorteo de la lotería de Tucumán realizado ayer el resultado fué el siguiente:

15737	con $	.. ..	25.000
16255	con $	.. ..	3.000
1819	con $	.. ..	1.000
21349	con $	.. ..	500
15736	con $	.. ..	250
24267	con $	.. ..	250

Con $ 100

2544	2563	11661	11381
11558	18237	18821	18855
21218	21381	22888	24739
25661			

Hay un Conflicto en el Puerto Al Que Debe Buscarse Solución

LA FEDERACION FERROVIARIA DEL PUERTO, entidad que tiene un buen número de obreros afiliados a ella: ha dispuesto el trabajo a reglamento en la zona Portuaria como una protesta por las cesantías y supresiones decretadas como una consecuencia de la vigencia del nuevo presupuesto, de lo que en oportunidad nos hemos ocupado. La medida como es natural viene a entorpecer las diversas operaciones que allí se hacen. Ello no deja de causar serios perjuicios que se deben evitar. La entidad obrera solicita la reposición de todo el personal dejado sin jornal. Ya se han iniciado algunas gestiones para buscar la solución a la situación plantada. Una delegación de obreros se ha entrevistado en el día de ayer con el Director del Puerto haciendo la petición de que informamos. La ausencia del señor Ministro de Hacienda ha dejado paralizada tales gestiones, pero el Ministro regresa mañana. De allí que se espera que se logrará llegar a un acuerdo. Ya hemos dicho en otra edición que el Ministerio había impartido las instrucciones que corresponden para que al personal sin trabajo se le ocupara en los trabajos de pavimentación de caminos, pero los obreros solicitan la reposición. Es de desear que cuanto antes sea solucionada esta cuestión que puede perjudicar mucho a los servicios que realiza el Puerto. Y necesario es evitarlo.

Ha Terminado la Clasificación De Patentes en Toda la Provincia

Las comisiones clasificadoras de patentes designadas oportunamente por el Ministerio de Hacienda, han dado, según la información, término a las tareas. Este año el trabajo ha sido intenso pero, en lo que respecta a La Capital han quedado casas de comercio sin ser visitadas por las comisiones respectivas. Lo dice en forma más elocuente el decreto de la Intervención Nacional suspendiendo en sus funciones al Receptor y Sub Receptor e Interviniendo la citada dependencia. Ahora lo que corresponde es salvar las deficiencias a que nos referimos. No ha ocurrido así en los departamentos y en Rosario donde todo se ha realizado normalmente. Solamente en el departamento Rosario el jurado ha entendido en 646 solicitudes de comerciantes relacionadas con la clasificación de patentes. Se confirmaron 331 clasificaciones, aumentadas 7 y rebajadas 308. Es justo que digamos que en lo que al departamento Rosario se refiere el jurado ha dejado constancia de que las clasificaciones que han realizado las distintas comisiones que han trabajado en aquella zona, han sido equitativas y levantadas dentro de la mayor legalidad. Se agrega que si el jurado ha hecho lugar a la rebaja de clasificación solicitada por algunos comerciantes, ha sido simplemente teniendo en cuenta la crisis porque cruza en estos momentos el comercio minorista de la ciudad del Sud. Los informes de la labor se elevaron ya al Ministerio de Hacienda a los fines que corresponden, habiéndose dictado todas las medidas a que cada comerciante, cada contribuyente haga efectivo el pago de la patente en la estación oportuna. La Dirección General de Rentas también ha dictado providencias ha los fines que dejamos indicados.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 7

Primera Sección

Matrimonios: Anselmo Giannichini con Lucía Seggio, argentinos; José Piazzea italiano con María Alicia Ferreyra, argentina.

Defunciones: Dalmacia Mosquera, 72 años, argentina; Luis Mai, 48 años, italiano; Lidia F. de Petitjean, 77 años, francesa.

Nacimientos: Néstor Ruben hijo de Pascual de Genaro y de María Luisa Cardona.



El Gobierno, Por Intermedio Del Ministro de Relaciones Exteriores Ofrecerá a Los Países Europeos Nuestra Producción Triguera

POR INVITACION del Ministerio de Relaciones Exteriores, han concurrido a su sede, los representantes de Inglaterra, Alemania, Francia, Holanda, Bélgica e Italia, a quienes se les solicitó se pusieran en contacto con los molineros de sus países, ofreciéndole nuestra producción de trigo.

Se propone con esto el gobierno, a la vez que defender la producción de trigo existente, evitar toda especulación desmedida por parte de las grandes casas cerealistas que existen en el país, evitando que ellas, en el carácter de intermediarios, impongan cotizaciones extorsivas, como hasta el presente lo han venido haciendo.

La medida que viene de adoptar el gobierno, no puede ser más elogiosa, ya que ella, como se ha dicho, vendrá a modo de tutelaje, a defender nuestra producción de trigo hasta ayer desechada por los países del exterior, en virtud de la especulación, del proteccionismo de algunos países, y del "dumping" ruso, en realidad algo de carácter puramente accidental esto último.

Como consecuencia, nuestro trigo, habrá de adquirir en los mercados del exterior, la cotización racional que imponen sus excelencias, permitiendo que el productor adquiera una ganancia ajustada, evitándole el tener que entregarla a las casas cerealistas a precios verdaderamente extorsivos e irrisorios.

FALLECIO ANOCHE EL DR. PUCCIO

SE DIRIGIA A SU DOMICILIO CUANDO SUFRIO UN SINCOPE, DE CONSECUENCIAS FATALES

La noticia, al ser conocida, produjo una dolorosa sorpresa en todas partes

MOMENTOS ANTES, HABIA ESTADO EN LA PLAZA DE MAYO CON UN GRUPO DE AMIGOS

INESPERADAMENTE, y en forma que ha causado dolorosa sorpresa en toda la ciudad, ha dejado de existir anoche el doctor Eugenio Puccio.

Siendo las 24 horas, el doctor Puccio se retiró de la Plaza de Mayo, donde se encontraba con algunos amigos, dirigiéndose a su domicilio de calle San Martín. Al pasar por la esquina de General Lopez y la calle antes mencionada, fué invitado por una persona a sentarse un momento. Al ir a hacerlo, el doctor Puccio dió la impresión de que se había sentado mal, cayendo sobre el pavimento.



Auxiliado de inmediato por varias personas, se comprobó que estaba sufriendo un ataque y segundos después, dejaba de existir.

El doctor Pujato, que concurrió rápidamente, comprobó que el deceso había sido provocado por un síncope cardíaco.

La noticia, tan penosa como inesperada, se difundió rápidamente por la ciudad, causando en todas partes la misma impresión de justificado duelo.

La personalidad del doctor Puccio, que era una institución moral dentro de nuestra Provincia, es suficientemente conocida para que sea necesario señalar sus datos biográficos. Dedicado siempre a los intereses de la colectividad, a pesar de su edad avanzada, todavía dispuso de energías y carácter, para imponer, bajo la intervención Saavera, un régimen policial de orden, disciplina y respecto.

MEJORAS EDILICIAS EN EL BARRIO VILLA MARIA SELVA

Por iniciativa de los propietarios de los terrenos del barrio del epígrafe y la casa vendedora de los mismos, quedó inaugurado ayer el servicio de alumbrado eléctrico, en la parte central de dicho barrio, sobre la calle 26 Sin Nombre, desde Avenida General Paz hasta la Laguna Setubal.

El hecho, auspicio, de que ella representa una mejora para dicho barrio, no es más que la confirmación de los progresos siempre crecientes que se advierten en el expresado barrio, ello debido al impulso que la casa distribuidora de los numerosos lotes que forman su éjido, ha venido prestándole hasta el presente.

Cabe pues a la Casa "DOMINGO QUARANTA", en cierto modo, esa mejora edilicia que hoy detenta Villa María Selva, cuyo futuro, habrá de ratificar ampliamente los prestigios conquistados en el presente.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Intendente Municipal doctor Furno. Se ocupó de diversas cuestiones administrativas.

En la Asistencia Pública. — Se ha registrado este movimiento: Atendidos en consultorio 171 personas; Visitas médicas realizadas 3.

Desinfecciones. — Se practicaron en 7 domicilios; 3 conventillos, 15 salones, 10 despachos y 10 bars.

Clausura levantada. — Se levantó la clausura que pesaba sobre el "Bar Rumania" situada en calle Rivadavia entre Vera y Catamarca, luego de habérsele aplicado el castigo que prescribe la ordenanza 1326.

Multas aplicadas. — Fueron conducidos al corralón de la Maestranza Municipal nueve animales yeguarizos que ambulaban en la vía pública. Para retirarlos sus dueños; oblarán la multa respectiva, conforme prescribe la ordenanza.

Decomisos practicados. — La Administración Sanitaria ha practicado estos decomisos:

Mercado Central: carne de vacuno 80 kilos; pescado 15 kilos; frutas 160 ks.; verduras 200 ks.; huevos 7 docenas; aves 1 yunta; queso 5 kilos; legumbres 4 kilos.

Mercado Norte: carne de vacuno 30 kilos; frutas 10; verduras 65 huevos 4 docenas.

Mercado Sud: carne de vacuno 20 kilos; frutas 15; verduras 26 huevos 1 docena.

Mercado de Abasto: carne de vacuno 10 kilos; frutas 100; verduras 150; huevos 1 docena.

Una Circular ha Remitido A los Directores de las Escuelas El Nuevo Inspector General

El nuevo Inspector General de Escuelas señor Alfredo Dall' Aglio se ha dirigido por primera vez en una circular a todos los directores de escuelas. Les habla de la próxima labor con motivo de la apertura de clases.

Dice la referida circular así:

"En oportunidad de la próxima apertura de las clases, cumplo con el deber de comunicar a Vd. y, por su intermedio al personal de su escuela:

1.o) Que por decreto de la Intervención Nacional de fecha 17 de noviembre de 1930 fuí nombrado Inspector General de Escuelas de la Provincia, cargo del que tomé posesión el día 21 del mismo mes.

2.o) Que por el mismo decreto, se ha nombrado Sub Inspector General al señor Miguel Bouvier, quien tomó también posesión del cargo el 21 de noviembre de 1930.

3.o) Que al dirigirme por vez primera al magisterio, hago votos por la prosperidad de los intereses espirituales y materiales del mismo, que son también los de la escuela. Para lograr estos propósitos, transcribo las breves palabras pronunciadas al asumir el cargo, cuyos conceptos han de orientar fundamentalmente mi acción, contando desde ya con la lealtad, capacidad y entusiasmo profesionales de los docentes:

"Asumo las funciones de Inspector General de Escuelas, en momentos en que el H. Consejo General de Educación ha iniciado la cruzada de saneamiento moral y financiero que requieren las circunstancias que ... del dominio público.

"He reflexionado serenamente sobre la responsabilidad que esos momentos exigen. Comprendo que esa responsabilidad y la tarea inherente son mayores que las de épocas normales, por la misma razón que fundamenta el dicho de que es más difícil corregir un mal hábito que crear uno bueno.

"Asumo esa responsabilidad, confiado en el éxito de mi colaboración, que será serena, meditada, sincera y encuadrada dentro de los propósitos de rectitud y de trabajo, enunciados por el señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento y que empezó a traducir en hechos el actual Consejo de Educación.

"Confío en la eficiente colaboración de mis estimados colegas y en las condiciones profesionales del magisterio, que supo salvar la escuela santafecina en los momentos más difíciles.

"Mis propósitos son de orden, de respeto y de orientación concreta. Si alguna vez tuviera que producir una herida, no se me atribuya otra intención que la que lleva el bisturí certero que opera. Obrar así, de acuerdo con lo enunciado, entiendo que es salvaguardar los intereses espirituales del magisterio.

"Hablar de la orientación pedagógica a un día de la clausura del año escolar, parece inoportuno. No obstante esta circunstancia, el magisterio y los que se interesan por los asuntos educacionales tienen el derecho de conocer mi opinión al respecto, la que por ahora, expreso sintéticamente.

"Enemigo de la rutina pedagógica, trataré de que se interpreten prácticamente los principios en que se basa la escuela del niño. En lo que se refiere al gobierno del grado a la táctica del aula, regirá el principio de libertad dentro del orden, porque lo esencial que permite al niño el desarrollo de su actividad y aptitudes creadoras, es librarlo de los clásicos moldes que lo automatizan.

"Con respecto de la libertad que debe tener el maestro, entiendo que la distribución horaria semanal que hemos practicado por primera vez durante el curso que fenece, es una conquista de carácter educativo que aconseja el rechazo definitivo del horario casillero", porque permite al docente seguir los intereses del niño en forma positiva y práctica, sin trabas que dificultan su acción educadora.

"Los procedimientos activos, es decir, la variedad y multiplicidad de recursos pedagógicos que coloquen siempre al niño en situación de ser agente y no paciente, deben constituir la principal preocupación del maestro". "No decir al niño lo que puede decir o hacer por sí mismo" es un principio viejo en la historia de la educación, pero eternamente nuevo en el sentido expresado o en la práctica de la docencia. Aplicado con criterio y necesidad argentinos, debe ser el eje de la escuela activa. Para la realización de ese ideal, no se requieren rótulos extranjeros al frente de nuestras escuelas. Son suficientes el criterio y la capacidad del maestro argentino, aplicados en el aula con medios materiales sencillos, pero con una concepción consciente de lo que es el niño.

"Con estas palabras me hago cargo de la Inspección General de Escuelas de la Provincia, expresando al Sr. Presidente del H. Consejo y por su digno intermedio, al Consejo General de Educación, mi agradecimiento por la deferencia y confianza depositadas en mi persona".

—

Por decretos de la intervención Nacional de fechas 29 de enero ppdo, y 5 del mes que rige fueron nombrados respectivamente el doctor Julio J. Busaniche, como Secretario General del H. Consejo y el señor Ricardo Aldao, como vocal del mismo.

APERTURA DE LAS CLASES

Para su conocimiento trascribole la siguiente resolución:

"Santa Fe, 4 de Febrero de 1931. "El H. Consejo, resuelve: Que Inspección General disponga la apertura de las clases del próximo curso escolar el día lunes dos de marzo venidero".

INSCRIPCION DE ALUMNOS

Esta tarea se iniciará en todas las escuelas de la provincia el día 18 del mes en curso, de acuerdo con las disposiciones vigentes de las que se exceptúa sólo el cambio de fecha.

PRESENTACION DEL PERSONAL

Todo el personal se presentará a su respectiva escuela el día 28 del corriente a los efectos de las instrucciones preliminares relativas a la iniciación del curso, con excepción del que debe presentarse antes para constituir las mesas examinadoras para los exámenes complementarios.

Notas de Nuestro Comercio

En el Registro Público de Comercio de esta Capital se han anotado ayer estos contratos de nuevas firmas que se incorporan a las actividades del comercio de la Provincia.

Sager y Gallizioli.

Ramos: Generales.

Domicilio: Romang, Departamento San Javier.

Duración: Indeterminada desde el 1o. de enero de 1931.

Socios: Camilo Gallizioli, Carlos Adolfo Sager y Adolfo Sager.

—Vizcay y Scholtel.

Domicilio: Reconquista, Departamento General Obligado.

Capital: 200.000 pesos.

Ramos: Explotación de bosques, ganadería, agricultura y colonización.

Duración Indeterminada.

Socios: Pedro Nicomedes Vizcay y Angel Scholtel.

—Lorenzutti y Scarafia.

Domicilio: Santa Fe.

Capital: 32.593,46 pesos.

Duración: 5 años a contar desde el 17 de septiembre de 1930.

Socios: María B. de Lorenzutti y José Mateo Scarafia.

—Melitón J. Ferrero y Cía.

Domicilio: Santa Fe.

Capital: 10.000 pesos.

Ramos: Abastecedores, compra-venta de carnes, animales, etc.

Duración: 5 años desde el 1o. de diciembre de 1930.

Socios: Melitón J. Ferrero y Amaro Martín Ferrero.

Matrícula de comerciantes —

En esta matrícula ha quedado inscripto el comerciante Francisco Padinger, establecido con casa de comercio en Esperanza en el ramo de hotel, denominado Hotel Suizo, que gira bajo su sola firma y administración.

El Comercio en la Provincia de Santa Fe

Convocatoria de acreedores —

Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por la firma comercial Guillermo Colombo que opera en el pueblo de San Justo. Se designaron acreedores interventores a los señores Salvador Sabatella, de San Justo y Diego Nassi, de Rosario. Se designó contador a don Duilio Lavagna y se señaló la audiencia del día 4 de marzo próximo, para la verificación de créditos ante el Juzgado de la 2a. Nominación a cargo del doctor Mántaras, secretaría Irigoyen.

—El mismo Juez hizo lugar a la solicitud de convocatoria de acreedores formulada por el comerciante Jacobo Schöberger. Se designaron acreedores interventores a los señores Manuel Ramella y Raimoldi Aspessi y Cía. Se nombró contador a doña Zulema Badillo señalándose la audiencia del día 2 del mes de marzo próximo para la verificación de créditos.

Farmacias de Turno

Hoy permanecerán abiertas al servicio público estas Farmacias

ERLICH ...	3 de Febrero y San Lorenzo
DEL SUD ...	1o. de Mayo esquina Corrientes
GOUPILLAUT ...	San Martín 2555
MENCHACA ...	San Jerónimo y Primera Junta
GALENO ...	San Jerónimo 3101
RAPACCIOLI ...	Ituzaingó 2041.
OSER ...	Avenida A. del Valle e Iturraspe.
DEL OBRERO ...	Avenida General Paz y Quintana
AFFRANCHINO ...	Lavalle 3600

Atenderán el servicio nocturno desde el sábado pasadas las veinticuatro horas hasta las veinticuatro horas del domingo las farmacias: Erlich; Goupillaut; Menchaca; Rapaccioli y Affranchino.

Cesantías en el Correo Central

Por resolución de la Dirección General de Correos se han declarado cesantes a los siguientes empleados del Correo:

De esta Capital a los carteros Carlos Barbieri, Domingo Orsini y Juan Carlos Basualdo y el mensajero José Bianchi. En la oficina de Vera al cartero Adolfo Martinez. Todos habían sido nombrados recientemente.

Se han anotado importantes ventas de propiedades

Es indudable que la propiedad adquiere mayor valor día a día. Ello queda demostrado con las ventas que se anotan en el Registro General de Propiedades de esta circunscripción judicial. Se ha anotado recientemente la venta de un terreno ubicado en Guadalupe departamento La Capital que mide 3.495 metros cuadrados y otro de 3.888 en la suma de $ 150.000. Otra venta que merece mención es la de un campo ubicado en Ramayón, departamento San Justo, que mide 908 hectáreas. Fué vendido en la suma de pesos 145.998 y otro en Larrechea departamento San Jerónimo, que mide 315 hectáreas vendido en la suma de pesos 100.000. Se trata de importantes transacciones si tenemos presente que en esta época se habla de la falta de dinero para hacer frente a operaciones de esta índole.

Claro que los campos son aptos para la agricultura y ganadería.

El colono que allí trabaje puede tener seguro que no saldrá perdiendo.

VARIAS NOTAS DEL PUERTO

Movimiento de ayer —

Regular movimiento ha existido en el día de ayer en la zona del Puerto de esta Capital, estando operando varios ultramarinos en la carga de productos nacionales. Mañana entrará un nuevo vapor de bandera extranjera que viene a cargar cereales.

En la Sub-Prefectura Marítima —

Estuvo ayer en ésta el Ayudante de 2a. de la Prefectura General Marítima señor Raul Manne quien hoy continuará viaje a Reconquista. Se hará cargo de la Ayudantía Marítima de dicha ciudad por orden superior.

Creciente del río —

Las informaciones que ayer se han recibido dicen que el río Paraná ha comenzado a crecer nuevamente en el Norte de Santa Fe. En Santa Fe la creciente es lenta.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

Las Condiciones que se Exigen para Introducir Mejoras en el Correo de Estación Clucellas

No pueden ser aceptadas bajo ningún punto de vista, ya que esa importante población no puede calificarse de villa, colonia, ni caserío, etc., a que se refieren esas condiciones

ESTACION CLUCELLAS ES UNA POBLACION PROGRESISTA CUYAS ACTIVIDADES CRECEN CONSTANTEMENTE

En repetidas oportunidades nos hemos referido a las gestiones que ... ante el Distrito Veintinueve, un núcleo de comerciantes y otros vecinos de Estación Clucellas, en procura de que fuera creada en la población una oficina de correos, ya que los limitados servicios que ofrece la ... estafeta que funciona actualmente, no responden en manera alguna a las necesidades, en ese sentido, de esa importante localidad, cuyas actividades de todo género progresan constantemente.

Como ya lo anticipáramos en ediciones pasadas, la aspiración a esa mejora se basa en razones indiscutibles y que no debe desoír la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación. Sin embargo, la contestación de la nota que se elevó, fué el envío de un pliego de condiciones que ... la firma del presidente depuesto y cuya confección demuestra claramente el concepto equivocado que se tenía de una institución como el correo y del verdadero rol que llena en nuestra vida económica y social.

En efecto: hemos sostenido siempre que una misión tan importante como la que cumple el correo en el país, no puede ni debe depender de las utilidades que esos servicios aporten al Estado. Pero he aquí que en el pliego de condiciones que nos ocupa pueden leerse las siguientes cláusulas:

b). "El representante de los interesados depositará anticipadamente el importe de las obras por concepto de construcción de la línea telegráfica, ...laje e instalación de la oficina y proporcionará gratuitamente un local que por su ubicación y comodidades sea adecuado para ella».

d) «El representante de los interesados abonará los sueldos del personal y demás gastos para el mantenimiento de la oficina; si esta efectuase servicio público, esto es, si estuviese instalada en villas, caseríos o colonias o agrupaciones similares, el Estado contribuirá con el 50 por ciento de los gastos que origine su mantenimiento, incluídos los sueldos del personal, etc.»

Según se ve, el pueblo de Estación Clucellas, en el mejor de los casos tendría que costear las instalaciones, proporcionar un local adecuado, amueblarlo y contribuir con el 50 por ciento de los gastos que demande el mantenimiento de la oficina, incluso sueldos de empleados.

Bien se comprende que esas condiciones no pueden ser aceptadas. ... el error actual de la Dirección General de Correos y Telégrafos, no ... precisamente en ajustarse a ese pliego de condiciones, obra de un gobierno que nunca consultó los intereses de los pueblos, sino, en confundir a Estación Clucellas con un villorio o agrupación de casas, sin mayores actividades. Veamos lo que dice la cláusula principal:

«Las villas, colonias, estancias, caseríos y agrupaciones similares y los establecimientos comerciales e industriales de propiedad particular, SITUADOS FUERA DEL RADIO URBANO DE LAS POBLACIONES, podrán obtener la instalación de oficinas postales y telegráficas, mediante las condiciones siguientes...»

Ahora bien: Estación Clucellas no es una villa ni una agrupación de casas sin importancia. Se trata de una población que cuenta con numerosas casas de comercio; situada en una zona agrícola de riquezas incalculables, es el centro obligado del intercambio comercial de muchas colonias y su estación ha llegado a batir el record en la provincia, en lo que se refiere al embarque de productos agrícolas.

En las condiciones actuales, la vida económica de esa localidad se desenvuelve en situación desventajosa, ya que el único servicio telegráfico que puede hacerse uso, es el que ofrece el F. C. S. F., completamente deficiente y de cuya seguridad, nunca se responsabiliza esa empresa.

Concluyamos, pues, en que Estación Clucellas aspira a una mejora que no puede negársele, ya que el vecindario se funda en razones indiscutibles, y debe tenerse en cuenta, que los gastos que ocasionaría el funcionamiento de una oficina, estamos seguros, serían cubiertos por los ingresos de la misma, aunque, como dejamos dicho, esto no debiera importar un motivo para que no se acuerde la mejora solicitada. Entendemos, desde luego, que la Dirección General de Correos y Telégrafos, podría considerar nuevamente el justo pedido de ese vecindario y crear la oficina que se menciona, sin que ello tenga que afectar los intereses de los que serán beneficiados.

Siluetas del Balneario de San Javier



Señorita María Luisa Fabro, figura de la sociedad de San Javier. (Foto de nuestros enviados especiales).

La Fed. Ferroviaria del F. C. S. F. - Sección Vera Coadyuga en Nuestra Campaña Pro Rebaja de Precio en los Artículos de Primera Necesidad

Con tal fin se designó una comisión especial que se entrevistó con los miembros de la Comisión de Fomento para llegar a un acuerdo en las gestiones del caso

MANIFIESTO DE LA FEDERACION

La campaña que iniciamos y que sostenemos, en procura de precios razonables para los artículos de primera necesidad, ha tenido eco en numerosas poblaciones de la provincia, en muchas de las cuales las gestiones realizadas en tal sentido han alcanzado un éxito que puede calificarse de inmejorable.

Nuestros argumentos, por cuanto lo están fundados en razones irrefutables, han convencido a los pueblos de que es posible y justo aspirar el abaratamiento del pan, la leche y la carne, sin que por ello tengan que perjudicarse los abastecedores de esos artículos, que vienen realizando espléndidos negocios.

Así lo ha comprendido la Federación Ferroviaria del F. C. S. F. —Sección Vera—entidad que ha designado una comisión especial a fin de que inicie los trabajos necesarios para conseguir rebajas en los precios de esos artículos, propósitos que desde luego, merecen el más decidido apoyo de las autoridades.

MANIFIESTO DE LA FEDERACION

A continuación insertamos el manifiesto lanzado por esa entidad, acerca d el problema a que nos hemos referido:

"A los compañeros ferroviarios y al pueblo en general. — Por el abaratamiento de los artículos de primera necesidad. — Hoy cuando todos los habitantes del país pasamos por un momento de expectativa y dificultades por la crisis mundial y los acontecimientos de todos conocidos, la Federación Ferroviaria del F. C. S. F. Sección Vera, ha creído una obligación en desarrollar sus actividades en pro de sus asociados y al mismo tiempo de todos aquellas que su acción alcance, a ése efecto en asamblea general del día 12 del corriente se nombró una comisión que comenzará los trabajos en pro del abaratamiento de los artículos de primera necesidad, y teniendo en cuenta el Decreto del Gobierno Provincial que encomienda a las municipalidades y comisiones de fomento a trabajar por el abaratamiento del pan, la carne y la leche, nuestra comisión se presenta a la comuna el día 24 con una nota de presentación donde al mismo tiempo explicaba su misión, el señor secretario de la comisión de fomento atendió a nuestra comisión, e indicó que podrían asistir a una reunión de los miembros de la comuna que realizarían el día siguiente a las 18 horas, donde se deliberaría dicho asunto. Cumpliendo con su deber nuestros miembros acudieron al llamado, donde se les explicó que la comisión de fomento aceptaba la cooperación de nuestra institución por ser una parte del pueblo trabajador y que eran muy necesarias las actividades del que sufre en propias carnes las dificultades de la vida, para que la comuna lleve a cabo la difícil pero honrosa misión que se le había encomendado. El señor presidente de la comuna explicó a nuestra comisión que a pesar de haber hablado a los señores patrones carniceros, éstos de común acuerdo habían respondido negativamente. La actitud de los señores carniceros es algo rara, en estos momentos que todo el mundo se conforma con una ganancia mínima, éstos señores que forman su truc tienen el agravante siguiente: Recordarán los compañeros ferroviarios y el público de Johson en general que cuando la hacienda todavía estaba en precio alto vendían la carne puchero al precio de treinta y cinco centavos el kilogramo, la comuna por una razón especial les aumentó un centavo por kilogramo de impuestos, los señores carniceros aumentan sin más trámites, diez centavos; esta actitud demasiada provocante sólo puede suceder en pueblos como el nuestro donde sus habitantes son mansos y sus autoridades demasiadas tolerantes, porque creemos muy lógico que no se debe perder pero no tiene ninguna relación el aumento con el impuesto, sin embargo el clamor del público la comuna deja sin efecto el impuesto, ¿y los carniceros? Siguen vendiendo al mismo precio. Recién cuando el gobierno decretó que las autoridades comunales se preocupen por la rebaja de la carne, el pan y la leche, los carniceros rebajan cinco centavos, pero cinco de los diez que cobraban injustamente, ¿eso no es atentar contra la tranquilidad de los habitantes de un pueblo? cobrar cinco centavos más el kilo de carne, cuando los animales han rebajado el 30 o|o de su precio ¿que cuando estaba alto? eso es el colmo de los abusos de un comerciante. La Federación Ferroviaria no puede menos que levantar su voz de protesta. En la primera reunión con la comisión de fomento estos indicaron a nuestros miembros que para el día martes 27 del pasado a las 18 horas citarían a los señores patrones panaderos en la cual también podrían concurrir para oír la contestación de los panaderos, estos señores que supieron las actividades de nuestra Federación se apresuraron a reunirse el 26 por la noche y por lo visto en dicha reunión habían premeditado un ataque o defensa contra la comisión ferroviaria pues, desde el momento que llegaron nuestros miembros ya querían saber a cuanto nos parecía que ellos debían vender el pan. Nuestros miembros respetuosos de los intereses ajenos, les hicieron saber que no iban a imponer nada sobre lo que no era nuestro y solo querían saber si les era posible bajar el precio del pan, los señores panaderos tenían todas las cuentas hechas y asómbrense los compañeros y el público en general, pues según sus cuentas actualmente están perdiendo dinero, ¿será posible creer que trabajen por amor al arte? Aunque lo decían con muchas formalidades y muchas cuentas, sentimos no poderlo pasar: Dichos señores decían que actualmente están trabajando con harina contratada al precio de trece y catorce pesos moneda nacional la bolsa, y venden a treinta centavos el kilogramo de pan de primera con reparto.

En cambio, con el precio de la harina nueva que es de diez pesos moneda nacional, más o menos puesta en su casa, dicen no pueden vender el pan a veinticinco centavos con reparto.

Sin embargo, le hicimos presente que en la Ciudad de Santa Fe se vendía a ese precio y se nos contestó que allí lo podían vender, primero, porque no tenían el flete de aquí luego que en Santa Fe no se hacía el pan con la harina de primera como lo hacían ellos. Aquí nuestros miembros no contestaron nada al respecto, pero se sonrieron, pues el algo admirable que nosotros los del norte tengamos [illegible] paladar para saborear y [illegible] mejor que los habitantes de la capital de la provincia cual es harina de segunda o de primera. Juzgue el público por estas manifestaciones de los señores panaderos al [illegible] posiciones. Si en Santa Fe se come el pan a [illegible] centavos en esta se debe [illegible] pues a [illegible] del flete [illegible] comparar los impuestos de [illegible] de ésa, ni tampoco los jornales que ganan los obreros, no obstante las quejas de las pérdidas y a pesar de la poca venta que se lamentan, ninguna panadería se ha cerrado y si alguna se llegase a cerrar inmediatamente se abre otra, eso nos demuestra que el ramo de panadería deja un buen margen solo que tanto los señores carniceros como panaderos son los únicos que no desean conformarse con una ganancia menor que la de costumbre.

La Federación Ferroviaria expone a todos los trabajadores y especialmente a los compañeros ferroviarios de todas las reparticiones, el estado de nuestras tramitaciones e invitamos a que nos dispongamos a cortar ese abuso con un acto solidario que nos beneficie a todos por igual, buscando un [illegible] y un [illegible] lo que tenga un poco más de humanidad y conciencia de las actuales situaciones y nos suministre la carne y el pan al precio que corresponde de que dado la baja que ha tenido la hacienda el [illegible] el kilogramo de 1000 gramos con reparto y con harina de primera y animales aceptables y al efecto de que tengamos una seguridad en la continuación del suministro como así para que de parte del comerciante tenga la seguridad de los clientes le debiéramos firmar un contrato por un determinado tiempo y veremos, Compañeros, si es posible o no romper con los trucs que debieran ser castigados. Con tal motivo invitamos a todos los compañeros que reciban este manifiesto y estén conformes con el plan indicado, comunique a está comisión por intermedio de cual quier miembro o asociado de la Federación, para abaratar lo más indispensable de la vida; unámonos una vez más, y veremos como venceremos a los que nos explotan en la consumación como lo hicimos en otrora con los que nos oprimen en la producción. Al público en general que sin ser obreros también considera injusta las pretenciones de los abastecedores del pan y de la carne también los invitamos a protestar a la par nuestra, al mismo tiempo que adherirse al plan propuesto, si lo creen lógico. A unirse compañeros que la unión hace la fuerza, que la Federación Ferroviaria no busca en este acto un honor para ella sino un beneficio para todos.

Con tal motivo esperamos vuestra decisión. — La Comisión Administrativa.

FUE CONFIRMADO EL PERSONAL DE LA E. NORMAL DE CORONDA

Esta disposición ha causado una impresión excelente

OTRAS NOTICIAS

Coronda, 6 — Ha sido muy bien recibida en ésta la confirmación del personal de nuestra Escuela Normal. Los sólidos prestigios que goza esta institución es obra meritoria de su personal directivo y docente que pacientemente y tras largo bregar, han conseguido consolidarla, haciendo que sea considerada como una de las mejores escuelas de la provincia y una de las más preferidas por el alumnado que desea continuar la carrera del magisterio.

FALLECIMIENTO

Ayer a las 12 horas dejó de existir tras larga y penosa enfermedad, la linda y graciosa nenita María del Carmen Sepúlveda.

Contra su grave mal nada pudo la ciencia, ni los cuidados solícitos de sus padres.

María del Carmen era un ángel y fué reclamada desde el cielo.

El sepelio de sus tiernos despojos constituyó una nota de pesar.

Hasta sus desconsolados padres han llegado innumerables notas de condolencia.

AVISO

Comunicamos al comercio y al público en general que hemos vendido a los señores Hilgert y Compañía, el negocio que teníamos establecido en ramo Hotel y Despacho de Bebidas, quedando así avisados los que tengan cuentas a cobrar para que pasen hacerlo efectivo dentro del término de treinta días.

LUQUE HERMANOS.
Pilar (Santa Fe).
13.391 - v. 15|2|31